



# Asamblea General

Distr. limitada  
8 de mayo de 2007  
Español  
Original: inglés

---

## Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

50º período de sesiones  
Viena, 6 a 15 de junio de 2007

### Programa provisional del 50º período de sesiones\*

#### I. Programa provisional

1. Apertura del período de sesiones.
2. Aprobación del programa.
3. Declaración del Presidente.
4. Intercambio general de opiniones.
5. Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos.
6. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III).
7. Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 44º período de sesiones.
8. Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 46º período de sesiones.
9. Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual.
10. El espacio y la sociedad.
11. El espacio y el agua.
12. Cooperación internacional para promover la utilización de datos geospaciales obtenidos desde el espacio en pro del desarrollo sostenible.
13. Otros asuntos.
14. Informe de la Comisión a la Asamblea General.

---

\* El presente documento no se presentó en el plazo previsto según la regla de las diez semanas debido a la fecha de finalización del informe sobre el 46º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión, celebrado del 26 de marzo al 5 de abril de 2007.



## II. Anotaciones\*

### 3. Declaración del Presidente

Tras la aprobación del programa por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, y en conformidad con la organización de los trabajos propuesta, el Presidente de la Comisión hará una declaración en la que pasará revista a las novedades de interés para la labor de la Comisión registradas desde el 49º período de sesiones.

### 4. Intercambio general de opiniones

La Comisión comenzará sus trabajos de fondo con un intercambio general de opiniones.

### 5. Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos

En el párrafo 36 de su resolución 61/111, de 14 de diciembre de 2006, la Asamblea General pidió a la Comisión que siguiera examinando, como asunto prioritario, los medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos y le informara al respecto en su sexagésimo segundo período de sesiones, y convino en que, en ese examen, la Comisión siguiera estudiando los medios para fomentar la cooperación regional e interregional basados en las experiencias de la Conferencia Espacial de las Américas, la Conferencia de Líderes Africanos sobre la Ciencia y la Tecnología Espaciales para el Desarrollo Sostenible y la función que la tecnología espacial podría desempeñar en la aplicación de las recomendaciones formuladas en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

### 6. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III)

En su resolución 59/2, de 20 de octubre de 2004, la Asamblea General convino en que la Comisión debía seguir examinando, en sus períodos de sesiones futuros, empezando en el 48º, el cumplimiento de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III), hasta que la Comisión considerara que se hubieren logrado resultados concretos.

En el párrafo 37 de su resolución 61/111, la Asamblea General observó con satisfacción que la Comisión había establecido un vínculo más estrecho entre su labor para aplicar las recomendaciones de UNISPACE III y los trabajos de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible mediante la aportación de una contribución a las esferas temáticas que abordase esta Comisión.

En su 49º período de sesiones, la Comisión convino en que el Grupo de Trabajo Plenario de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos llevase a cabo, en el 44º período de sesiones de la Subcomisión, el primer examen del proyecto de documento conciso relativo a las cuestiones de que se ha de ocupar la Comisión

---

\* Las anotaciones y el calendario de trabajo indicativo no forman parte del programa que debe aprobar la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

sobre el Desarrollo Sostenible en el período 2008-2009<sup>1</sup>. El Grupo de Trabajo Plenario observó que la Secretaría prepararía una versión revisada del proyecto de documento conciso e incluiría las aportaciones que pudieran hacer antes del 30 de marzo de 2007, para que fuesen examinadas por la Comisión en su 50º período de sesiones, los Estados miembros de la Comisión, las entidades del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones a las que se les hubiera concedido la condición de observadores permanentes ante la Comisión.

En el párrafo 38 de su resolución 61/111, la Asamblea General convino en que se invitase al Director de la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría a participar en los períodos de sesiones de la Comisión para que informase acerca del modo en que podría contribuir en forma óptima a la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, y que el Director de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría participase en los períodos de sesiones de la Comisión para hacer cobrar mayor conciencia de los beneficios que la ciencia y la tecnología espaciales podían aportar al desarrollo sostenible, y para promoverlos.

#### **7. Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 44º período de sesiones**

De conformidad con el párrafo 10 de la resolución 61/111 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos examinó, en su 44º período de sesiones, los siguientes temas de fondo.

##### *Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial*

El informe de la Subcomisión sobre su 44º período de sesiones contiene un examen del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial y sus actividades correspondientes a 2006 y 2007 (A/AC.105/890, párrs. 31 a 41). La Subcomisión recomendó la aprobación del programa de actividades propuesto para 2007 (A/AC.105/890, párr. 41). Un representante de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre informará a la Comisión acerca de las actividades propuestas para 2008.

De conformidad con el párrafo 13 de la resolución 61/111 de la Asamblea General, la Subcomisión volvió a convocar a su Grupo de Trabajo Plenario, que examinó, entre otras cosas, el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial. La Subcomisión hizo suyo el informe del Grupo de Trabajo, y también el examen de ese Programa (A/AC.105/890, párr. 30 y anexo I, párrs. 3 y 4).

En el párrafo 19 de su resolución 61/111, la Asamblea General convino en que los centros regionales de educación en ciencia y tecnología espaciales afiliados a las Naciones Unidas continuaran informando anualmente a la Comisión acerca de sus actividades.

En el párrafo 42 de su resolución 61/111, la Asamblea General convino en que la Comisión siguiera examinando el informe sobre las actividades del Sistema Internacional de Satélites de Búsqueda y Salvamento como parte de su examen del

---

<sup>1</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo primer período de sesiones, Suplemento N° 20 y corrección (A/61/20 y Corr.1), párr. 64.*

Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial, en relación con el tema del programa titulado “Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos”, e invitó a los Estados Miembros a que presentaran informes sobre sus actividades relacionadas con el Sistema.

*Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III)*

Las deliberaciones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su 44° período de sesiones sobre su tema del programa relativo a la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III se recogen en su informe (A/AC.105/890, párrs. 55 a 67).

De conformidad con el párrafo 13 de la resolución 61/111 de la Asamblea General, la Subcomisión pidió al Grupo de Trabajo Plenario que examinara la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III. La Subcomisión hizo suyas las recomendaciones del Grupo de Trabajo relativas a la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III (A/AC.105/890, párr. 56 y anexo I, párrs. 5 a 14).

*Cuestiones relativas a la teleobservación de la Tierra mediante satélites, incluidas las aplicaciones para los países en desarrollo y la vigilancia del medio ambiente terrestre*

Las deliberaciones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre este tema en su 44° período de sesiones se recogen en su informe (A/AC.105/890, párrs. 68 a 78).

*Residuos espaciales*

En su 44° período de sesiones, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos examinó su tema del programa relativo a los desechos espaciales con arreglo al plan de trabajo aprobado en su 42° período de sesiones (A/AC.105/848, anexo II, párr. 6). Las deliberaciones de la Subcomisión sobre los desechos espaciales se recogen en su informe (A/AC.105/890, párrs. 79 a 101).

En su 43° período de sesiones, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos había acordado que el proyecto de directrices sobre la reducción de los desechos espaciales preparado por el Grupo de Trabajo sobre desechos espaciales se distribuyera a nivel nacional en 2006 a fin de obtener el consentimiento necesario para la aprobación de las directrices por la Subcomisión en su 44° período de sesiones (A/AC.105/869, párr. 103). En su 44° período de sesiones, la Subcomisión aprobó sus directrices para la reducción de desechos espaciales (A/AC.105/890, párr. 99, y anexo IV).

*Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre*

En su 44° período de sesiones, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos examinó su tema del programa relativo a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre con arreglo al plan de trabajo aprobado en su 40° período de sesiones, en 2003 (A/AC.105/804, anexo III) y enmendado en su 42° período de

sesiones, en 2005 (A/AC.105/848, anexo III). Las deliberaciones de la Subcomisión sobre el tema se recogen en su informe (A/AC.105/890, párrs. 102 a 114).

En cumplimiento del párrafo 15 de la resolución 61/111 de la Asamblea General, la Subcomisión volvió a convocar, en su 44º período de sesiones, a su Grupo de Trabajo sobre la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, e hizo suyo el informe del Grupo de Trabajo (A/AC.105/890, párr. 112 y anexo II).

En el 44º período de sesiones de la Subcomisión, el Grupo de Trabajo había actualizado y finalizado su informe titulado “Establecimiento de un marco internacional de base técnica relativo a los objetivos y recomendaciones para la seguridad de las aplicaciones de las fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre previstas y actualmente previsibles” (A/AC.105/C.1/L.289/Rev.1).

En su 44º período de sesiones, la Subcomisión aprobó la recomendación del Grupo de Trabajo de que para preparar y publicar el marco para la seguridad de las aplicaciones de las fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre se estableciese una asociación entre la Subcomisión y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) mediante un grupo de expertos conjunto en el que participasen representantes de la Subcomisión y del OIEA. A ese respecto, la Subcomisión aprobó un nuevo plan de trabajo propuesto por el Grupo de Trabajo para el período 2007-2010 (A/AC.105/890, párr. 113).

#### *Objetos cercanos a la Tierra*

En su 44º período de sesiones, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos examinó su tema del programa relativo a los objetos cercanos a la Tierra con arreglo al plan de trabajo aprobado en su 41º período de sesiones (A/AC.105/823, anexo II, párr. 18) y enmendado en su 42º período de sesiones (A/AC.105/848, anexo I, párr. 20).

Las deliberaciones de la Subcomisión sobre su tema del programa relativo a los objetos cercanos a la Tierra en su 44º período de sesiones se recogen en su informe (A/AC.105/890, párrs. 115 a 125 y anexo III).

De conformidad con el párrafo 16 de la resolución 61/111 de la Asamblea General, la Subcomisión, en su 44º período de sesiones, estableció un grupo de trabajo sobre los objetos cercanos a la Tierra. La Subcomisión hizo suyo el informe del Grupo de Trabajo sobre los objetos cercanos a la Tierra, incluido el plan de trabajo del Grupo de Trabajo para el período 2008-2010 (A/AC.105/890, párr. 125 y anexo III).

#### *Apoyo a la gestión en casos de desastre basado en sistemas espaciales*

En su 44º período de sesiones, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos examinó su tema del programa relativo al apoyo a la gestión en casos de desastre basado en sistemas espaciales con arreglo al plan de trabajo trienal aprobado en su 41º período de sesiones (A/AC.105/823, anexo II) y enmendado en su 42º período de sesiones (A/AC.105/848, anexo I). Las deliberaciones de la Subcomisión sobre el tema se recogen en su informe (A/AC.105/890, párrs. 126 a 142).

La Subcomisión observó con satisfacción que en el párrafo 6 de su resolución 61/110, de 14 de diciembre de 2006, la Asamblea General había decidido establecer, en el ámbito de las Naciones Unidas, un programa que proporcionase a

todos los países y a todas las organizaciones internacionales y regionales pertinentes acceso universal a todo tipo de información y servicios basados en la tecnología espacial que pudieran ser de utilidad para la gestión de los desastres.

La Subcomisión observó que en el párrafo 15 de su resolución 61/110, la Asamblea General había convenido en que ese programa se denominase Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia (SPIDER), y que se debería ejecutar como un programa de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre dirigido por el Director de la Oficina.

La Subcomisión convino en que, entre las medidas que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre debería adoptar en la ejecución del nuevo programa, debería preparar un informe en el que se presentase un resumen de los antecedentes del establecimiento de SPIDER para que fuese examinado por la Comisión en su 50º período de sesiones (A/AC.105/890, párr. 137 f).

#### *Año Heliofísico Internacional 2007*

En su 44º período de sesiones, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos examinó su tema del programa relativo al Año Heliofísico Internacional 2007 con arreglo al plan de trabajo trienal aprobado en su 42º período de sesiones (A/AC.105/848, anexo I). Las deliberaciones de la Subcomisión sobre el tema se recogen en su informe (A/AC.105/890, párrs. 143 a 158).

*Examen del carácter físico y los atributos técnicos de la órbita geoestacionaria y su utilización y aplicaciones, incluso en la esfera de las comunicaciones espaciales, así como otras cuestiones relativas al adelanto de las comunicaciones espaciales, teniendo especialmente en cuenta las necesidades y los intereses de los países en desarrollo*

De conformidad con el párrafo 10 de la resolución 61/111 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, en su 44º período de sesiones, siguió examinando ese tema del programa como cuestión concreta y tema de debate. Las deliberaciones de la Subcomisión sobre el tema se recogen en su informe (A/AC.105/890, párrs. 159 a 167).

#### *Proyecto de programa provisional del 45º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos*

De conformidad con los párrafos 10 y 13 de la resolución 61/111 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, en su 44º período de sesiones, pidió al Grupo de Trabajo Plenario que examinase el proyecto de programa provisional de su 45º período de sesiones. La Subcomisión hizo suyas las recomendaciones del Grupo de Trabajo Plenario relativas al proyecto de programa provisional, que figuran en el informe del Grupo de Trabajo (A/AC.105/890, párr. 170 y anexo I, párr. 22).

El Grupo de Trabajo Plenario acordó un nuevo enfoque para organizar la celebración anual del simposio del Comité de Investigaciones Espaciales (COSPAR) y la Federación Astronáutica Internacional (FAI) y el simposio para fortalecer la asociación con la industria (“simposio de la industria”). Según el nuevo enfoque, el simposio de la industria, organizado por la Oficina de Asuntos del Espacio

Ultraterrestre, se celebraría año por medio. En los años en que no tuviera lugar, la FAI y el COSPAR se alternarían en la organización de otro simposio.

El Grupo de Trabajo Plenario acordó que en 2008 se organizase el simposio de la industria y que el tema fuese “La industria espacial en las nuevas naciones espaciales”. El Grupo de Trabajo Plenario acordó también que el simposio se celebraría durante la primera semana del 45º período de sesiones de la Subcomisión (A/AC.105/890, anexo I, párrs. 24 y 25).

## **8. Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 46º período de sesiones**

Conforme a lo dispuesto en el párrafo 4 de la resolución 61/111 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos examinó en su 46º período de sesiones los siguientes temas sustantivos.

### *Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre*

En su 46º período de sesiones, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos prosiguió su examen del tema del programa referente a la situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre. Las deliberaciones de la Subcomisión sobre ese tema se recogen en su informe (A/AC.105/891, párrs. 32 a 46).

De conformidad con el párrafo 6 de la resolución 61/111 de la Asamblea General, la Subcomisión volvió a convocar a su Grupo de Trabajo encargado de examinar la situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre, e hizo suyo el informe del Grupo de Trabajo (A/AC.105/891, párr. 44 y anexo I).

La Subcomisión hizo suya la recomendación de que el mandato del Grupo de Trabajo se prorrogase un año más. Se acordó que la Subcomisión, en su 47º período de sesiones, que se celebraría en 2008, examinase si era necesario prorrogar el mandato del Grupo de Trabajo más allá de ese plazo (A/AC.105/891, párr. 45).

### *Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales relacionadas con el derecho espacial*

En su 46º período de sesiones, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos prosiguió su examen del tema del programa relativo a la información sobre las actividades de las organizaciones internacionales relacionadas con el derecho espacial. Las deliberaciones de la Subcomisión se recogen en su informe (A/AC.105/891, párrs. 47 a 62).

### *Asuntos relativos a la definición y delimitación del espacio ultraterrestre y al carácter y la utilización de la órbita geoestacionaria, incluida la consideración de medios y arbitrios para asegurar la utilización racional y equitativa de la órbita geoestacionaria, sin desconocer el papel de la Unión Internacional de Telecomunicaciones*

En su 46º período de sesiones, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos prosiguió su examen de ese tema de su programa. Las deliberaciones de la Subcomisión se recogen en su informe (A/AC.105/891, párrs. 63 a 90).

De conformidad con el párrafo 7 de la resolución 61/111 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos volvió a convocar a su Grupo de Trabajo sobre la definición y delimitación del espacio ultraterrestre. La Subcomisión hizo suyo el informe del Grupo de Trabajo (A/AC.105/891, párr. 89 y anexo II).

*Examen y posible revisión de los Principios pertinentes a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre*

De conformidad con la resolución 61/111 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, en su 46º período de sesiones, siguió examinando su tema del programa relativo al examen y posible revisión de los Principios pertinentes a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, como cuestión concreta y tema de debate. La Subcomisión convino en que el tema permaneciese en el programa de su 47º período de sesiones. Las deliberaciones de la Subcomisión sobre ese tema se recogen en su informe (A/AC.105/891, párrs. 91 a 100).

*Examen y análisis de las novedades relacionadas con el proyecto de protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales del Convenio relativo a las garantías reales internacionales sobre bienes de equipo móvil*

De conformidad con la resolución 61/111 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos analizó como cuestión concreta y tema de debate el examen y análisis de las novedades relacionadas con el proyecto de protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales del Convenio relativo a las garantías reales internacionales sobre bienes de equipo móvil. La Subcomisión convino en que el tema permaneciese en el programa de su 47º período de sesiones. Las deliberaciones de la Subcomisión sobre ese tema se recogen en su informe (A/AC.105/891, párrs. 101 a 118).

*Práctica de los Estados y las organizaciones internacionales en cuanto al registro de objetos espaciales*

De conformidad con la resolución 61/111 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, en su 46º período de sesiones, siguió examinando su tema del programa relativo a la práctica de los Estados y las organizaciones internacionales en cuanto al registro de objetos espaciales, con arreglo al plan de trabajo aprobado por la Subcomisión en su 42º período de sesiones (A/AC.105/805, párr. 136). Las deliberaciones de la Subcomisión sobre ese tema se recogen en su informe (A/AC.105/891, párrs. 119 a 132).

De conformidad con el plan de trabajo y en virtud del párrafo 8 de la resolución 61/111 de la Asamblea General, la Subcomisión volvió a convocar a su Grupo de Trabajo sobre la práctica de los Estados y las organizaciones internacionales en cuanto al registro de objetos espaciales. La Subcomisión hizo suyo el informe del Grupo de Trabajo (A/AC.105/891, párr. 128 y anexo III).

La Subcomisión mostró su reconocimiento por la labor realizada por el Grupo de Trabajo en el período 2005-2007. En particular, la Subcomisión puso de manifiesto su satisfacción por los resultados alcanzados por el Grupo de Trabajo en forma de elementos de conclusiones del Grupo (A/AC.105/891, anexo III, apéndice). La Subcomisión consideraba que esos elementos de conclusiones constituían un importante incentivo para aumentar la adhesión al Convenio sobre registro y para

establecer prácticas comunes que los Estados y las organizaciones internacionales pudieran aplicar al registrar objetos espaciales (A/AC.105/891, párr. 130).

La Subcomisión convino en que el apéndice del informe del Grupo de Trabajo (A/AC.105/891, anexo III), junto con los seis primeros párrafos del preámbulo que figuraban en el párrafo 18 del documento A/A.105/C.2/L.266, servirían de base para un proyecto de resolución que se podría presentar a la Asamblea General y que se habría de convenir en el 50º período de sesiones de la Comisión (A/AC.105/891, párr. 131).

*Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de nuevos temas que habrá de examinar la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en su 47º período de sesiones*

Las deliberaciones de la Subcomisión sobre ese tema de su programa en su 46º período de sesiones se recogen en su informe (A/AC.105/891, párrs. 133 a 143). La Subcomisión convino en los temas que se propondrían a la Comisión para su inclusión en el programa de la Subcomisión correspondiente a su 47º período de sesiones; esos temas figuran en su informe (A/AC.105/891, párr. 138).

#### **9. Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual**

En el párrafo 43 de su resolución 61/111, la Asamblea General pidió a la Comisión que, en su 50º período de sesiones, continuara el examen del tema de su programa titulado “Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual”.

#### **10. El espacio y la sociedad**

En el párrafo 44 de su resolución 61/111, la Asamblea General pidió a la Comisión que, en su 50º período de sesiones, continuara el examen del tema de su programa titulado “El espacio y la sociedad”, en relación con el tema especial para las deliberaciones del período 2004-2006 titulado “El espacio y la educación”, de conformidad con el plan de trabajo aprobado por la Comisión en su 46º período de sesiones<sup>2</sup>.

Con arreglo al plan de trabajo y al acuerdo alcanzado en su 49º período de sesiones, la Comisión, en su 50º período de sesiones, llevará a cabo las siguientes actividades: a) elaborará planes de acción específicos y concretos para integrar el espacio ultraterrestre en la educación, intensificar la educación sobre el espacio, difundir la utilización de instrumentos espaciales en la educación y velar por que los servicios basados en el espacio contribuyan a alcanzar el objetivo de desarrollo del Milenio relativo al acceso a la educación; y b) preparará un breve documento sobre la función del espacio en la educación, así como sobre el vínculo entre el espacio y la educación, para transmitirlo a la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> *Ibid.*, quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/58/20), párr. 239.

<sup>3</sup> *Ibid.*, sexagésimo primer período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/61/20), párrs. 245 y 260.

**11. El espacio y el agua**

En el párrafo 45 de su resolución 61/111, la Asamblea General convino en que la Comisión siguiera examinando, en su 50° período de sesiones, el tema de su programa titulado “El espacio y el agua”.

**12. Cooperación internacional para promover la utilización de datos geoespaciales obtenidos desde el espacio en pro del desarrollo sostenible**

En el párrafo 48 de su resolución 61/111, la Asamblea General convino en incluir en el programa de la Comisión en su 50° período de sesiones, un nuevo tema titulado “Cooperación internacional para promover la utilización de datos geoespaciales obtenidos desde el espacio en pro del desarrollo sostenible”, en relación con un plan de trabajo plurianual aprobado por la Comisión en su 49° período de sesiones<sup>4</sup>. Conforme al plan de trabajo, la Comisión, en su 50° período de sesiones, escuchará ponencias de Estados miembros y observadores, organizaciones regionales e internacionales y grupos de coordinación oficiosos (como los centros regionales de educación sobre ciencia y tecnología espaciales afiliados de las Naciones Unidas, la secretaría del Grupo de Observaciones de la Tierra, el Comité de Satélites de Observación de la Tierra, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) acerca de sus respectivas actividades relacionadas con la información geoespacial obtenida desde el espacio en pro del desarrollo sostenible.

**13. Otros asuntos***Función y actividades futuras de la Comisión*

En el párrafo 47 de su resolución 61/111, la Asamblea General observó con satisfacción que la Comisión había convenido en examinar, en su 50° período de sesiones, en relación con el tema de su programa titulado “Otros asuntos”, la cuestión de la función y las actividades futuras de la Comisión y observó que el Presidente de la Comisión podría organizar consultas oficiosas de composición abierta entre períodos de sesiones con miras a presentar a la Comisión una lista de elementos que podrían tenerse en cuenta en su siguiente período de sesiones.

*Composición de la Comisión*

En su 44° período de sesiones, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos tomó nota de que Suiza había solicitado su admisión como miembro de la Comisión. La Subcomisión también escuchó una declaración formulada por el observador de Bolivia acerca de la solicitud de ese Estado de ser admitido como miembro de la Comisión (A/AC.105/890, párr. 4). La Comisión adoptará una decisión sobre esas solicitudes en su 50° período de sesiones.

*Condición de observador*

En su 44° período de sesiones, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos tomó nota de la solicitud formulada por la Organización europea de investigaciones astronómicas en el hemisferio austral para obtener la condición de observador

---

<sup>4</sup> *Ibid.*, párrs. 301 a 303.

permanente ante la Comisión (A/AC.105/890, párr. 6). En su 46° período de sesiones, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos tomó nota de la solicitud formulada por la Organización Africana de Cartografía y Teledetección para obtener la condición de observador permanente ante la Comisión (A/AC.105/891, párr. 7).

La Comisión adoptará una decisión sobre cada una de esas solicitudes en su 50° período de sesiones.

#### *Simposio*

En el párrafo 46 de su resolución 61/111, la Asamblea General convino en que durante el 50° período de sesiones de la Comisión se celebrara un simposio sobre el espacio y el agua. El simposio se celebrará en la tarde del 11 de junio de 2007.

#### *Reunión de expertos sobre actividades de exploración espacial*

En el párrafo 49 de su resolución 61/111, la Asamblea General convino en que se celebrase una reunión de expertos sobre actividades de exploración espacial, con participación del sector privado, durante el 50° período de sesiones de la Comisión. La reunión se celebrará en la tarde del 6 de junio de 2007.

#### *Otros asuntos*

La Comisión tal vez desee debatir otros asuntos además de los enumerados anteriormente, según proceda.

## Anexo

## Calendario de trabajo indicativo\*

<i>Fecha</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Mañana</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Tarde</i>
Miércoles 6 de junio de 2007	1	Apertura del período de sesiones	4	Intercambio general de opiniones
	2	Aprobación del programa		Reunión de expertos sobre actividades de exploración espacial
	3	Declaración del Presidente		
	4	Intercambio general de opiniones		
Jueves 7 de junio de 2007	4	Intercambio general de opiniones	4	Intercambio general de opiniones
	5	Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos	5	Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos
	6	Aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III	6	Aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III
Viernes 8 de junio de 2007	5	Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos	6	Aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III
	6	Aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III	7	Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 44º período de sesiones
	7	Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 44º período de sesiones	8	Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 46º período de sesiones

\* En su 38º período de sesiones, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos convino en que se seguiría facilitando a los Estados miembros un calendario de trabajo indicativo que no predeterminaría el momento en que se fuera a examinar efectivamente cada tema en particular (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo período de sesiones, Suplemento N° 20 (A/50/20)*, párr. 169 b)).

<i>Fecha</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Mañana</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Tarde</i>
Lunes 11 de junio de 2007	7	Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 44º período de sesiones	7	Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 44º período de sesiones
	8	Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 46º período de sesiones	9	Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual
	9	Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual		Simposio sobre el espacio y el agua
Martes 12 de junio de 2007	8	Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 46º período de sesiones	8	Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 46º período de sesiones
	9	Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual	11	El espacio y el agua
	10	El espacio y la sociedad	12	Utilización de datos geoespaciales obtenidos desde el espacio en pro del desarrollo sostenible
	13	Otros asuntos		
Miércoles 13 de junio de 2007	10	El espacio y la sociedad	10	El espacio y la sociedad
	11	El espacio y el agua	11	El espacio y el agua
	12	Utilización de datos geoespaciales obtenidos desde el espacio en pro del desarrollo sostenible	12	Utilización de datos geoespaciales obtenidos desde el espacio en pro del desarrollo sostenible
	13	Otros asuntos	13	Otros asuntos
Jueves 14 de junio de 2007	12	Utilización de datos geoespaciales obtenidos desde el espacio en pro del desarrollo sostenible	13	Otros asuntos
	13	Otros asuntos		
Viernes 15 de junio de 2007	14	Informe de la Comisión a la Asamblea General	14	Informe de la Comisión a la Asamblea General